



**PROGRAMA REDES DE EDUCACIÓN BÁSICA,
FORMACIÓN TÉCNICA E INVERSIÓN PRODUCTIVA EN EL
NOROCCIDENTE DE PICHINCHA**

**“GÉNERO Y EQUIDAD SOCIAL”
Documento de trabajo**

**Facilitadora
Paulina Rodas Sevilla**

Quito, Marzo, 2007

PRIMERA SESIÓN

CONTENIDOS

- I. Bienvenida
- II. Presentación y expectativas de las personas participantes
- III. Exposición introductoria sobre metodología y los objetivos

Primer tema: La Identidad Masculina y Femenina

- 1.1 ¿Qué es ser mujer y qué es ser hombre?
- 1.2 Identidad individual y colectiva
- 1.3 El sistema sexo - género
- 1.4 Roles y estereotipos de género

Segundo tema: Poder y relaciones de poder

- 2.1. Conceptos de poder y clases de poder
- 2.2 Análisis de las relaciones de poder en nuestro entorno
- 2.3 Actividades de reflexión en casa

BIENVENIDA

La institución organizadora da la bienvenida y explica el contexto en que se inserta el taller de género.

PRESENTACION Y EXPECTATIVAS

A través de una lluvia de ideas, dialogar con las personas participantes, solicitarles hacer una breve presentación personal y comentar sobre sus expectativas o temores frente al tema.

INTRODUCCIÓN AL TEMA

El principio central de la capacitación de personas adultas es aceptar que asisten a los talleres con un acumulado de valores, saberes culturales, sociales y educativos que deben ser considerados en el proceso enseñanza, aprendizaje. Esto es imprescindible para capacitar en género, por tratarse de un tema que involucra aspectos de la vida personal de los hombres y mujeres participantes. Se fundamenta en la aprehensión de nuevos conceptos que cuestionarán patrones culturales profundamente enraizados en sus vidas.

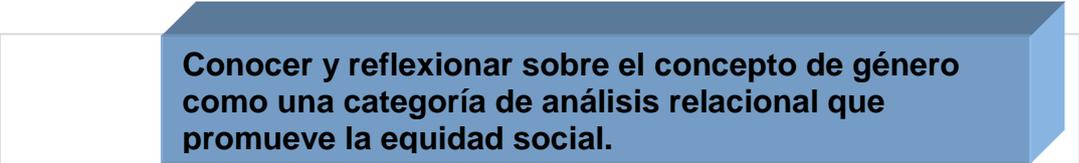
METODOLOGIA

Para lograr esta construcción de capacidades que está dirigida a impulsar el aprendizaje desde la acción y la reflexión individual y colectiva de las personas participantes, utilizaremos el método “**aprender - haciendo**”, que implica tomar en cuenta que en este tipo de capacitaciones se involucran otros aspectos de las personas que participan, como son: el interés personal, la conciencia de su realidad, el potencial de cambio que posee cada uno y cada una, el incremento de sus niveles de responsabilidad, la conciencia y ejercicio de sus derechos y su capacidad para decidir sobre sus vidas.

Por lo expuesto, en el presente taller trabajaremos con exposiciones de la facilitadora, reflexiones individuales, trabajos de grupo, exposiciones de los hombres y mujeres participantes, debates en sesiones plenarias y, para finalizar, aplicaremos los aprendizajes adquiridos a un caso de real.

El presente documento contiene textos de lectura que profundizan los temas tratados y debatidos durante los talleres, el objetivo es que los participantes puedan leerlos y compartirlos con otras personas cuando lo crean conveniente. Es un documento de trabajo y de consulta.

OBJETIVO GENERAL



Conocer y reflexionar sobre el concepto de género como una categoría de análisis relacional que promueve la equidad social.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Reflexionar colectivamente sobre los patrones de comportamiento aprendidos que determinan que las relaciones entre las personas sean desiguales e inequitativas.
- Reconocer elementos de la realidad en los que estas desigualdades se expresan.
- Determinar en conjunto los cambios que podrían darse que beneficien la convivencia equitativa de hombres y mujeres.

PRIMER TEMA: LA IDENTIDAD MASCULINA Y FEMENINA

1.1 ¿Qué es ser mujer y qué es ser hombre?

En una hoja en blanco haga un dibujo de una mujer y de un hombre. (Refleje qué actividades realizan, cómo son, qué hacen, etc.)

LA IDENTIDAD MASCULINA Y FEMENINA

MUJER	HOMBRE

En el cuadro anterior, frente a cada característica que usted escribió para mujeres y para hombres, ponga la letra N si son *características naturales*, o la letra A si son *características aprendidas*.

Tomando en cuenta los ejercicios anteriores, escriba una breve definición de lo que, *para usted*, significa ser mujer y ser hombre.

La mujer es: _____

El hombre es: _____

LAS CARACTERÍSTICAS NATURALES Y APRENDIDAS

Todas las personas *nacemos* con características sexuales que nos definen como "hombre" o como "mujer"; es decir, con características biológicas, *naturales* y que no cambian, son las que garantizan la reproducción de la especie humana. **Esto es el SEXO.**

Sin embargo, toda sociedad, toda cultura *asigna* y enseña características psicológicas, intelectuales, afectivas, tipos de actitudes y formas de comportamiento que son diferentes para el hombre o para la mujer, creando así modelos de lo masculino y de lo femenino, que cambian de una generación a otra, de una cultura a otra. **Esto es GÉNERO**

Estas concepciones que todos y todas tenemos interiorizadas influyen en forma determinante en la construcción de las identidades masculinas y femeninas y por ende en el tipo de relaciones que se establecen entre hombres y mujeres; y es justamente sobre esos procesos de construcción de las identidades y sobre las relaciones de género presentes en los diversos ámbitos de la vida humana que vamos a profundizar.

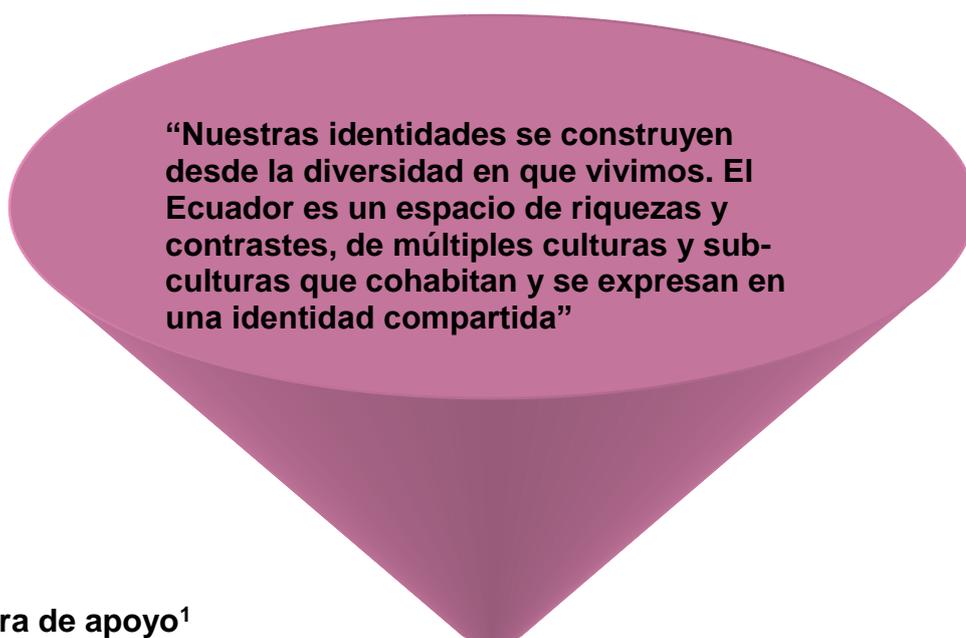
1.2 Identidad individual y colectiva

Saque su cédula de identidad y observe detenidamente los datos registrados en ella. Si no la tiene, llene las siguientes fichas.

<p>Identidad individual</p> <p>Nombres completos: _____</p> <p>Apellidos: _____</p> <p>Sexo _____</p> <p>Lugar y fecha de nacimiento: _____</p> <p>Nombre del padre: _____</p> <p>Nombre de la madre: _____</p> <p>Número de identidad _____</p> <p>Firma _____ Huella _____</p>

Identidad colectiva	
Lengua/idioma:	_____
Nacionalidad:	_____
Etnia:	_____
Religión:	_____
Filiación política:	_____
Filiación organización:	_____
Lugar de estudios	_____
Lugar de trabajo	_____

Los dos ejercicios anteriores recogen algunos aspectos y rasgos naturales, culturales y sociales que están conformando su identidad. Si bien es cierto la primera ficha sintetiza la identidad particular de cada persona, en la segunda ficha es posible encontrar muchos puntos en común con otras personas.



Lectura de apoyo¹

¿Qué es y cómo se construye la identidad?

La identidad no sólo es subjetiva (forma de pensar, de sentir, de actuar) sino que abarca todos los elementos que conforman a la persona (comportamientos, actividades que realiza, funciones, etc.) La frase: ¿Quién soy?, hace referencia en

¹ Basada en un texto de Marcela Lagarde

forma directa a la identidad, pues **el ser** es el contenido central de la identidad. La respuesta **yo soy** expresa distintos elementos que le dan contenido y expresión a la identidad de cada persona.

La identidad se define a partir de dos tipos de elementos: a) los que hacen que los individuos sean específicos y distintos unos de otros; es decir, elementos que son **propios y exclusivos de cada persona** y que los diferencia del resto; y b) los que hacen a las personas semejantes a otras; es decir **elementos que son comunes a un grupo**, que los identifica entre sí y que los hace parte del grupo.

Así, hay múltiples factores determinantes que conforman la identidad de toda persona: sexo, clase, nacionalidad, edad, etnia, religión, ideología, ser parte de un partido político. etc.

¿Cómo se organiza la identidad?

Las identidades no se crean espontáneamente sino que **son construidas** y, por lo tanto, producto de sociedades y culturas específicas; cada sociedad y cultura define los valores, las normas, las maneras de actuar, sentir y pensar de los sujetos que las conforman. De esta manera, las identidades son resultado de un sistema de clasificación de los seres humanos (por ejemplo: adultos - jóvenes; hombres - mujeres; etcétera. En ese sentido:

* Todas las personas somos: **afirmación** (por ejemplo: yo soy mujer, yo soy adulta) y **negación** (por ejemplo: yo no soy hombre, yo no soy joven). Así afirmamos una identidad y negamos otra u otras identidades.

* Todas las personas somos **semejantes y diferentes** de otras personas. Ser semejante a alguien, implica un proceso de reconocimiento en los otros (yo soy como..., yo soy ecuatoriana); ser diferente a los otros significa un proceso de desconocimiento (yo no soy como..., yo no soy italiana).

En nuestra sociedad tenemos una organización muy esquemática (rígida) de la identidad pues estamos condicionados históricamente para ser de cierta manera y no de otra, para tener durante la vida ciertas opciones y no otras (no puedo elegir libremente cómo quiero ser, qué quiero hacer); ya que todo sistema de clasificación determina cuáles son las actividades, funciones, territorios, espacios, modos de vida, horarios, formas de pensar, formas de sentir, relaciones, poderes y lenguajes de unas personas (o grupos de personas) y cuáles les son ajenas y de las que deben estar excluidas, especializándonos así para la vida.

En este sistema de especializaciones para vivir, unas son "**especializadas mujeres**" y otros son "**especializados hombres**", con sus respectivos roles, funciones, espacios, características y maneras de vivir que definen su identidad masculina o femenina. Por tanto, las identidades masculina y femenina no son naturales, sino históricas y culturales y se construyen día a día desde el nacimiento de la persona.

La historia de los deseos de los otros

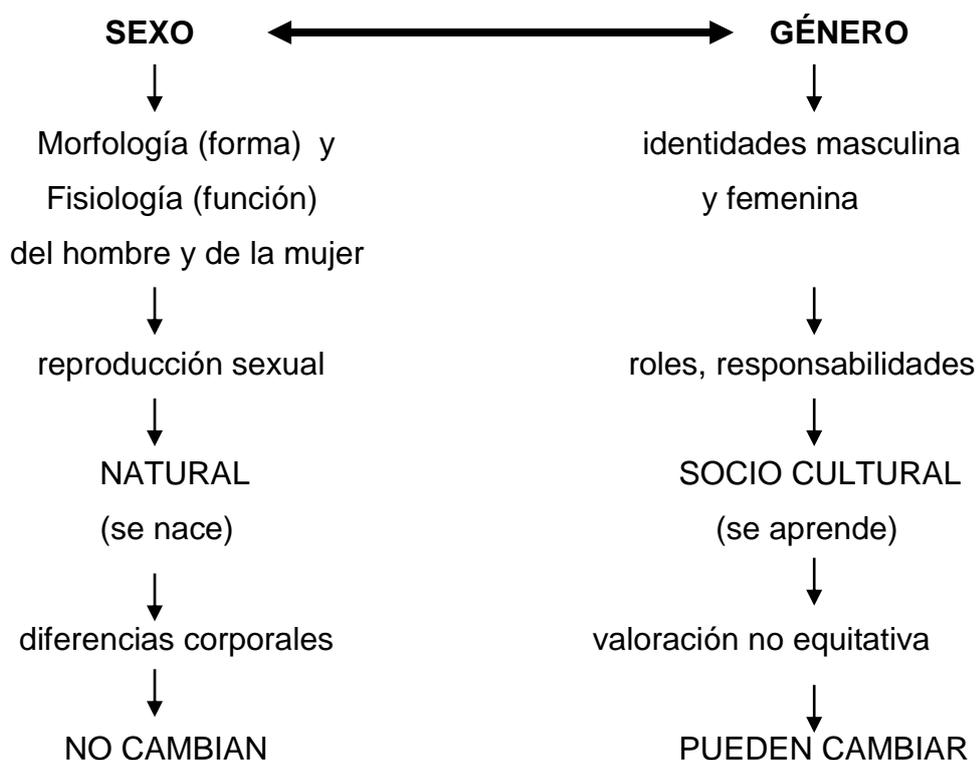
(Tomado del Diario Hoy, El gran libro de la sexualidad, fascículo 4)

La identidad, es un proceso psíquico, social y cultural que se realiza mediante la intervención de una serie de modelos ofrecidos por la familia, la sociedad y la cultura; la identidad implica ser semejante, parecido a otros: cada varón y cada mujer se construyen de conformidad a otras mujeres y varones que se encuentran en el entorno familiar y social. (Así), el ser humano es un producto de imágenes y modelos de comportamiento: en la mamá y en el papá. Es como en una sala de espejos, niños y niñas se miran, producen imágenes, se ven reflejados y luego se identifican.

Por su parte, la sociedad (a través de sus instituciones, entre ellas la escuela) y la cultura, construyen modelos casi rígidos de papá y mamá que aseguran la transmisión de los valores, los principios y las normas sociales, es decir, la tradición. En la actualidad, estos modelos han sido seriamente cuestionados y han debido

modificarse ciertas normas y valores tradicionales que resultan en gran medida anacrónicos (ya no se usan).

1.3 El sistema sexo – género



Lectura de apoyo²

Las categorías **sexo y género** están íntimamente relacionadas, sin embargo, éstas no son iguales (sinónimas) como lo veremos a continuación.

El término **sexo** describe las diferencias **morfológicas y fisiológicas** entre hombres y mujeres, sin abarcar la complejidad de valores sociales asignados a cada grupo humano sexuado. Estas diferencias biológicas son, sobre todo, con relación a las diferentes funciones que cada uno cumple en la **reproducción de la especie**: el hombre fecunda a la mujer, la mujer concibe, da a luz y amamanta a sus hijos o hijas. Las **características corporales** que distinguen a la mujer del hombre son **naturales e inmodificables**.

² Basado en Camacho, Gloria y Prieto, Mercedes. 1997. *Género y Desarrollo Rural*, Quito: DINAMU.

Sobre la base de las diferencias sexuales y de la función natural de los dos sexos (fecundación y concepción), cada sociedad y cada cultura define los contenidos de lo que es ser hombre y lo que es ser mujer, creando así los modelos de lo femenino y masculino en base a los cuales se educará de manera diferente a cada persona según su sexo. Las **identidades femeninas** y **masculinas** no surgen mecánicamente de las características sexuales, sino que **se construyen dentro de un marco social, cultural y económico**, en un momento histórico determinado.

El término **género** es una categoría de análisis que permite conocer cómo se **construye** lo **femenino** y lo **masculino**, cómo se **valoran**, se **organizan** y **relacionan** estas identidades en una sociedad específica. El **sistema de género**, hasta hoy, ha determinado **espacios, símbolos, roles, responsabilidades y funciones** de manera excluyente para hombres y mujeres; y evocando principios de la naturaleza, ha jerarquizado lo masculino sobre lo femenino, ha convertido la diferencia en desventaja y ha propiciado relaciones no equitativas entre mujeres y hombres.

Cuando hablamos de **género** no nos referimos a una categoría homogénea, estática y uniforme, sino a una **relación social** que es **variante y mutable**, por lo cual el sistema de género es diferente de una época a otra, de una cultura a otra y de una sociedad a otra. Pero, sobre todo, el género es una responsabilidad humana y puede ser modificado si existe voluntad de hacerlo.

1.4 Roles y estereotipos

En el siguiente ejemplo señale si la afirmación es verdadera o falsa, luego dialogaremos sobre las respuestas.

EJEMPLOS	V	F
❖ Los hombres son más racionales que las mujeres		
❖ Las mujeres son más tranquilas que los hombres		
❖ Las mujeres saben tratar mejor a los niños y niñas		
❖ El rol más importante de la mujer es ser madre		

EJEMPLOS	V	F
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Los hombres tiene mayores aptitudes para dirigir ❖ El rol más importante del hombre es el productivo ❖ La agricultura es tarea principalmente de los hombres ❖ Las niñas son más obedientes que los niños ❖ Los hombres no deben llorar ni expresar sentimientos ❖ Las mujeres son miedosas ❖ Las mujeres son más aptas para el trabajo doméstico ❖ Los hombres saben defenderse mejor ❖ Las mujeres tienen dificultades con los números ❖ Las mujeres tienen dificultades para trabajar en equipo 		

La rígida asignación de roles y la valoración asimétrica de lo femenino y masculino, afectan las relaciones interpersonales, impiden encontrar nuevas formas de distribución de responsabilidades y de prácticas más democráticas al interior de la familia, de la comunidad y de la sociedad. Es así como se limita la construcción de un entorno satisfactorio para la vida de mujeres y varones.

Segundo tema: Poder - relaciones de poder

2.1. Conceptos de poder y clases de poder

¿Qué es el poder?

Diálogo sobre lo que para cada una de las personas presentes es el poder, analizar los acuerdos y desacuerdos, poner ejemplos.

Las relaciones de poder están establecidas en la sociedad de manera macro (toda la sociedad) y micro (la familia, el aula), pues atraviesan la cultura, la ética, política, leyes, lenguaje, saberes. El poder está presente en todos los niveles de la sociedad. El poder es una relación de fuerzas múltiple y cambiante.

En la mayoría de los casos predominan los sectores dominantes por un lado y subordinados por otro. Cuando los sectores subordinados hacen resistencia buscan

transformar las relaciones de poder desiguales. Ejemplo: luchas antiesclavistas y anticoloniales, revoluciones socialistas, segregación étnica.

Existe una constante en todas las sociedades, etnias o culturas, las mujeres siempre han sido subordinadas a los hombres, de allí que desde hace muchos años existen mujeres y movimientos de mujeres que luchan por lograr revertir esta subordinación y alcanzar la igualdad con equidad. Esto implica tener los mismos derechos, oportunidades y responsabilidades, sin desconocer que todas las personas somos distintas.

Veamos algunos tipos de poder

El poder sobre: “Habilidad de una persona o grupo de hacer que otra persona o grupo haga algo en contra de sus deseos”, está localizado en el proceso de toma de decisiones en el conflicto. Este tipo de poder puede ser asumido por medio de la violencia, coerción, chantaje, manipulación, información falsa. También se expresa en la supresión del conflicto, a través de la formación de la gente en una aceptación total de lo establecido, como si esto fuera natural. Esto se puede lograr a través del control de la información, de la socialización y la internalización de la opresión. Puede tener una respuesta de aceptación o resistencia. Ejemplo: un sistema político dictatorial.

El poder para: El poder para es generativo, puede movilizar a diversos grupos para estimular una actividad u obtener un beneficio para todos. Es un poder generativo y productivo que crea nuevas posibilidades y acciones sin dominación. Ejemplo: Las organizaciones de beneficencia o ayuda social emergente.

El poder con: El poder con multiplica poderes individuales, todo puede ser superior a la sumatoria de los poderes individuales, especialmente cuando un grupo soluciona sus problemas conjuntamente. Este tipo de poder permite la participación de diversos actores sociales, hombres y mujeres de cualquier sector, clase social, etnia. Implica una concepción de ciudadanía activa. Ejemplo: el sistema político democrático.

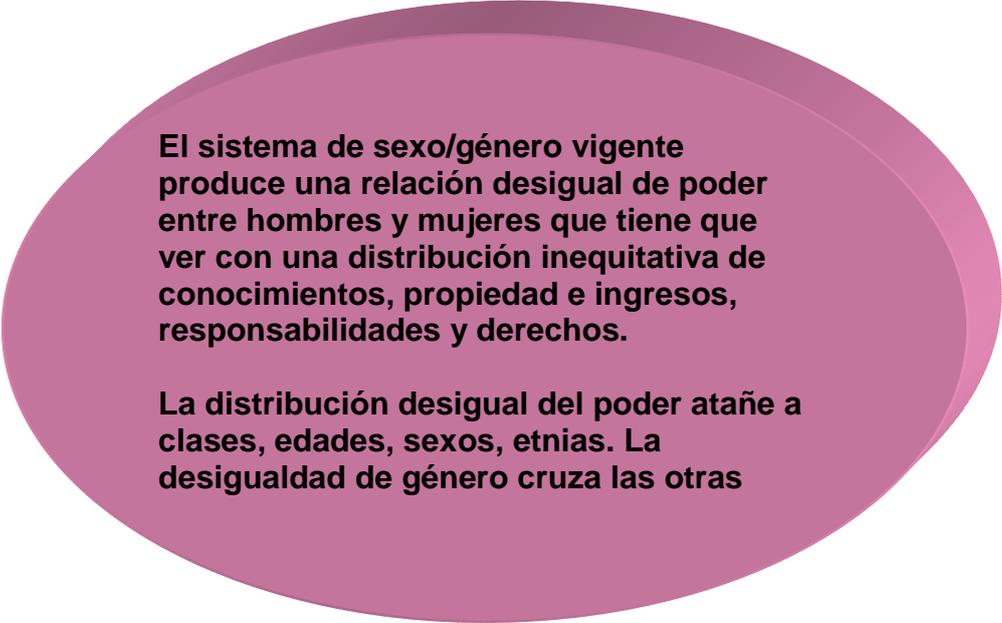
El poder desde dentro: Es la fuerza espiritual y la unicidad que reside en cada uno de nosotros. Su base es la aceptación y respeto de uno mismo, cuya extensión hace que respetemos a los demás, como a iguales. Ejemplo: Los valores y principios que rigen la vida de cada persona.

Género y poder

Las relaciones de género son relaciones de poder. Existe una relación desigual entre hombres y mujeres que tiene que ver con una distribución inequitativa de conocimientos, propiedad e ingresos, responsabilidades y derechos.

En un sistema patriarcal y androcéntrico (el hombre como centro del mundo) esta desigualdad es evidente a través de la histórica subordinación de la mujer al hombre, independientemente de su cultura, etnia, edad, religión, etc.

La teoría de género concibe el “poder sobre” inmerso en todas partes, en las personas, las instituciones y las estructuras, pero reconoce que si se unifican los criterios del “poder para, poder con y poder desde dentro” emerge la posibilidad de construir una sociedad democrática equitativa e incluyente.



El sistema de sexo/género vigente produce una relación desigual de poder entre hombres y mujeres que tiene que ver con una distribución inequitativa de conocimientos, propiedad e ingresos, responsabilidades y derechos.

La distribución desigual del poder atañe a clases, edades, sexos, etnias. La desigualdad de género cruza las otras

2.2 Las relaciones de poder en nuestro entorno – aplicación práctica.

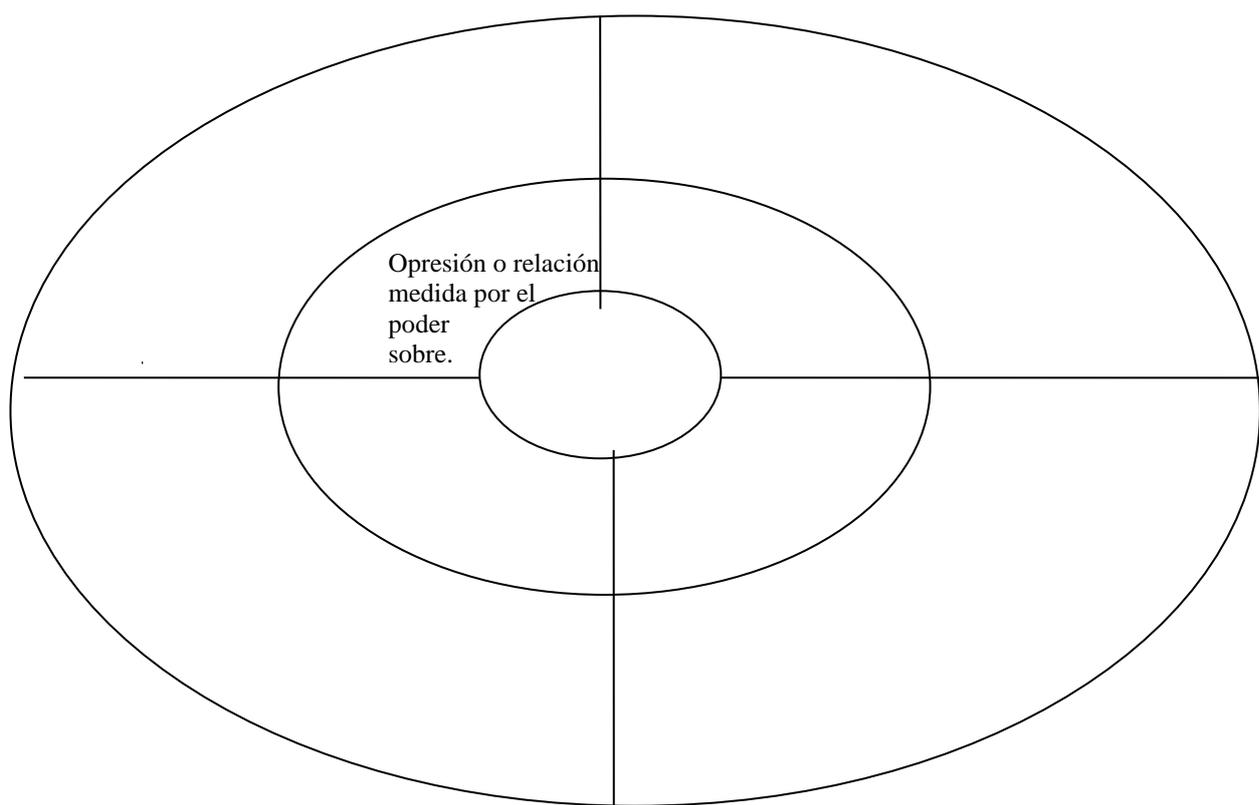
Instrucciones para el ejercicio de la rueda del poder³:

1. Registre en la parte interior la relación de **poder sobre** (fíjese en las claves) que deseen observar en su entorno y de la que tengan manifestaciones visibles de inequidades cometidas con hombres y mujeres de todas las edades, etnia, cultura, etc.
2. Luego de 10 minutos de debate en grupos, la facilitadora recomendará dos temas a ser desarrollados en el papelote (la idea es que no se repitan los temas en los grupos)
3. Cada grupo selecciona una persona para que **exponga y argumente** las razones por las que escogieron esa relación.

Claves

- Opresión: Sistemático sojuzgamiento de un grupo que carece de poder social por otro con acceso al poder social.
- Prejuicio: Conjunto de creencias negativas generalizadas acerca de un grupo de personas.
- Poder social: Disponibilidad y acceso a los recursos necesarios para conseguir lo que se quiere e influir en otros.

³ Hernández Angela, 1996. *Guía de capacitación en Análisis de Género*. Iniciativa Caribeña de Género, República Dominicana: Editora Búho



Conclusión:

Luego de la sesión plenaria la facilitadora cierra con las conclusiones a partir de una pregunta ¿qué relaciones de poder no han salido en ninguna rueda? ¿Por qué no salieron? ¿Qué conclusiones sacamos de este ejercicio?

2.3 Para reforzar estos conocimientos vamos a realizar tres actividades en casa con nuestras familias y vecindad.

Objetivo: Reconocer en el núcleo familiar los patrones de comportamiento que determinan la identidad, los roles asignados a cada integrante, e identificar el tipo de relaciones de poder que predomina en su forma de relacionarse, partiendo de que vivimos en un sistema político democrático.

Primera actividad: Conversen con sus padres, madres, abuelos y abuelas y pregúnteles sobre las formas de vida que tenían cuando eran jóvenes, llene la ficha, analice la información y escriba una breve conclusión en una hoja de papel que será entregado a la facilitadora en la próxima sesión.

Cuadro comparativo entre generaciones

Aspectos	Abuelo	Abuela	Padre	Madre	Yo	Esposa/a
Edad de matrimonio						
Número de hijos - hijas						
Estudios						
Oficio o profesión						
Trabajo fuera del hogar (SI / NO)						
Tareas dentro del hogar (SI /cuáles o NO)						
Responsable crianza de hijos e hijas.						
Participación Política (SI / explique o No)						
Dependencia económica. (Si / No)						

Segunda actividad: Observe su canal preferido de televisión, por ejemplo una telenovela, una propaganda, un noticiero, un reportaje. Señale qué tipo de identidades y relaciones de poder se expresan en los programas. **Utilice las lecturas de apoyo del documento.** Esta información será compartida verbalmente con las personas que participen en la siguiente sesión.

Tercera actividad: Lea junto a su familia el siguiente texto y haga el ejercicio descrito a continuación⁴

1. *¿Es equitativa y democrática nuestra vida cotidiana?*

Somos seres humanos. Tenemos un cuerpo que merece aprecio y respeto. Pero también somos ideas, opiniones, sentimientos y sueños. A veces se nos niega el

⁴ El texto fue adaptado del módulo de capacitación: Ciudadanía y democratización de la vida cotidiana. (IIDH-Programa de Educación en derechos de los humanos)

derecho a esta integridad de cuerpo y espíritu. Por eso, comenzamos a trabajar con nuestra persona para alcanzar el derecho que como seres humanos tenemos a una mejor calidad de vida, a una vida plena y feliz. Si logramos un aprecio verdadero a nuestras propias personas estaremos abriendo el camino para que también los demás respeten y valoren nuestra libertad, nuestra integridad y nuestra igualdad, en cada espacio de nuestra vida cotidiana.

Los derechos humanos se reflejan en lo que vivimos cada día. Si en nuestra casa no se respetan nuestros derechos, nada podremos esperar de la sociedad entera. El trabajo comienza con nuestra familia. Como mujeres y como hombres, tenemos nuestras propias experiencias, nuestras ideas y opiniones, nuestras esperanzas. Ciertamente, son desvalorizadas muchas veces por ser mujeres, o por ser jóvenes o por ser de una etnia diferente, o por tener menos dinero. Pero debemos partir de nuestro propio reconocimiento. Todo lo que somos como mujeres o como hombres es valioso, merece ser oído y considerado. Debemos escoger el modo cómo queremos participar, en nuestra familia y en la sociedad. De nuestra participación depende una vida más democrática.

Cada día, sin pensarlo siquiera, ejercemos nuestro papel como mujeres, esposas, madres; o como hombres, esposos, padres. Somos parte de una sociedad: somos ciudadanas y ciudadanos. Sin embargo, nos enseñaron a no compartir nuestros deseos ni nuestras expectativas y a aceptar como normales muchas formas de discriminación. Aspiramos a una democratización de las relaciones en nuestra vida cotidiana, en condiciones de equidad y de respeto. Vale decir, aspiramos a lograr el derecho a vivir la vida que elegimos.

Sólo con nuestra palabra, con nuestra experiencia de cada día, con nuestro propio aprecio podremos comenzar a promover nuestros derechos. Y ésta es una forma importante para construir nuestra propia vida y apoyar a que nuestra sociedad ecuatoriana sea democrática, equitativa, incluyente.

2. *Una vez concluida la lectura, escuche las opiniones de las personas de su familia y anótelas, utilice la siguiente ficha como ejemplo. Si es necesario explíqueles lo que significa equidad, igualdad, democracia*

¿Quién opina?	¿Qué dijo?
Esposo-a	
Hijo	
Hija	
Hermano	

Especifique con qué personas conversó, su género y edad. Señale los temas que generaron mayor desacuerdo y analice las razones, hágalo a partir de los aprendizajes adquiridos en esta primera parte del taller. Recuerde que sus comentarios deben ser escritos y serán compartidos con los demás participantes en la siguiente sesión.

¡GRACIAS POR ASISTIR Y NOS VEMOS EN LA PRÓXIMA SESIÓN!

SEGUNDA SESIÓN

CONTENIDOS

- I. Bienvenida
- II. Revisión de actividades prácticas realizadas en casa

Tercer tema: Equidad social – equidad de género

- 3.1 Ámbitos de interacción social
- 3.2 Factores Influyentes en el entorno social
- 3.3 Condición/posición - necesidades prácticas / intereses estratégicos
- 3.4 Autonomía, Empoderamiento y Equidad
- 3.5 Acceso, Uso y control de recursos y beneficios
- 3.6 Conclusiones
- 3.7 Bibliografía general

Cuarto tema: De la teoría a la práctica

- Estudio de caso de una comunidad de la sierra norte ecuatoriana

Cierre: Evaluación

- Del taller en los aspectos logísticos y operativos.
- De las personas participantes en la aprehensión de conocimientos evidenciado en la exposición del caso analizado.
- De la facilitadora, con el instrumento preparado por el equipo organizador.

Tercer tema: Equidad social – equidad de género

3.1 Ámbitos de interacción social

Para facilitar la comprensión de los espacios en que se evidencian las inequidades de género, la teoría de género propone cinco ámbitos de interacción social en los que se organiza las actividades de las personas, estos son: reproductivo, productivo, comunitario, político y cultural.

Reproductivo: son las actividades que se realizan dentro del hogar, son las afectivo-sexuales-reproductivas y la crianza de los hijos. Es decir, la alimentación, el cuidado de la salud, el descanso. En Ecuador, estas actividades son básicamente responsabilidad de las mujeres como amas de casa. Un trabajo que no es valorado ni remunerado.

Productivo: son las actividades reconocidas como trabajo remunerado que permite la manutención de la familia, siendo –casi siempre- responsabilidad de los hombres en calidad de jefes de hogar. El trabajo remunerado de las mujeres es considerado un apoyo y por tanto es menos valorado.

Comunitario: Agrupa las actividades colectivas que procuran la obtención de servicios y el fortalecimiento de las organizaciones sociales de base, así como las actividades de negociación entre diversos grupos de la comunidad y el Estado. En nuestro país, lo usual es que las mujeres sean las que se movilizan y organizan para lograr se les atiendan en obras de infraestructura básica, sin embargo, en muchos casos lo hacen en representación de los esposos.

Político: Comprende las interacciones que un grupo humano realiza para adquirir y manejar poder, así como la forma de organización para tomar decisiones concernientes a toda la sociedad o a grupos de ella. Incluye actividades que se ejecutan en los niveles directivos o de representación de las diferentes organizaciones de la sociedad: partidos políticos, sindicatos, ONG, organizaciones

de base y organizaciones gremiales, además de las que se realizan en todas las instancias de decisión de la administración pública, tanto en los niveles nacionales como en los locales. En un país democrático como el nuestro, estas instancias de decisión son los poderes: ejecutivo, legislativo y judicial. En Ecuador, las mujeres logran acceder a la participación política por medio de la “Ley de Cuotas” que exige que la representatividad de las mujeres en los procesos electorales sea igual a la del hombre y para lograrlo establece un sistema incremental de participación que al momento está en el 40%, pero que en los hechos no se respeta.

Cultural: Comprende todas las interacciones que un grupo humano realiza para producir, mantener y controlar los ideales de vida, los valores, las creencias y las normas del grupo social. Reúne las actividades de socialización, de aculturación, de generación de opinión pública, de orientación y de manejo ideológico a través de múltiples medios, tales como la crianza, la educación formal, los medios masivos de comunicación y las expresiones de la cultura popular, como los ritos y fiestas. Apenas en los últimos años, las mujeres ecuatorianas empiezan a teorizar y aportar a expresiones culturales e ideológicas, esto se da a partir de su acceso a la educación.

3.2 Factores Influyentes en el entorno social

Factores Influyentes son aquellos elementos socio-culturales que inciden manteniendo o transformando las relaciones que existen entre los géneros, a nivel de clases sociales, etnias o culturas. En este proceso interactúan muchos factores de manera compleja y permanente. Sin embargo suele pasar desapercibido ya que se desarrolla en la cotidianidad, creando un tejido profundo y difícil de observar objetivamente. Los principales factores son:

Comunicacionales: Aplicación del acceso a modelos diversos de organización social, a través de los medios masivos de comunicación. Un ejemplo de esto en Ecuador es la masificación del acceso a la antena parabólica, al TV- cable, a Internet.

Económicos: Transformaciones macro en el esquema económico, como la dolarización o la apertura económica, el cambio en las actividades productivas de una región que transforma la división tradicional del trabajo entre los hombres y las mujeres. En nuestro país, los hombres aún son los administradores de los bienes y recursos que se generan en el núcleo familiar, las mujeres administran solo los gastos cotidianos del hogar.

Políticos: Cambios en la organización del Estado, en sus instituciones y en la relación entre éste y la sociedad civil. Un ejemplo de estos cambios son los procesos de modernización, de descentralización y de creación de mayores espacios de participación ciudadana que usualmente reflejan profundas contradicciones.

Una muestra es el último proceso electoral que vivió el Ecuador, en donde un sector mayoritario del pueblo ecuatoriano llevó a la Presidencia de la República a un hombre que se autodefine como católico y humanista de izquierda. Gran parte de ese mismo pueblo, por otro lado, concentró en la mayoría del Congreso Nacional, a Diputados que representan a sectores de derecha, de tendencia conservadora y patriarcal.

Ambientales: Son las condiciones nacionales o locales en la relación entre los seres humanos y la naturaleza y que influyen en su forma y calidad de vida, tales como diversificación en actividades productivas, desplazamientos masivos y conflictos de intereses. En nuestro contexto puede citarse el caso de la instalación del oleoducto que implicó un alto riesgo de contaminación y que generó reacciones adversas de la población.

Otro, considerado actualmente de “emergencia mundial” es el calentamiento global provocado por el mal uso del ambiente por parte de los seres humanos, circunstancia que afecta al mundo entero y provoca imprevisibles cambios climáticos con consecuencias catastróficas para el ambiente y la vida humana. Uno de los más evidentes es la incremental falta de agua que progresivamente va afectando a toda la humanidad y pone en serio riesgo su futuro.

Demográficos: La urbanización, las grandes movilizaciones de la población del campo a la ciudad, afectando la producción agrícola, ganadera. Gente que en las grandes ciudades tiene una pésima calidad de vida, por la inestabilidad económica y afectiva que le implica es estar fuera de su lugar de origen. La reducción de las tasas de natalidad y la mortalidad materna infantil que incide profundamente en las formas de vida de hombres y mujeres. La migración de hombres y mujeres ecuatorianos tiene impactos poderosos en la calidad de vida de las familias afectadas, aunque para el país sea una importante fuente de dólares.

Legales: Cambios en la Constitución o en diversas leyes. Por ejemplo, uno de los avances de la Constitución de 1998 fue que consagró explícitamente la no discriminación de las mujeres y su derecho a participar en procesos electorales y puestos de decisión, por otro lado reconoce los derechos colectivos de los pueblos indios y negros, así como de los sectores minoritarios, sin embargo, no promovió cambios a la forma de organización del Estado, lo que ha provocado que en estos días (Febrero 2007), la mayoría de hombres y mujeres ecuatorianos optemos por convocar a otra Asamblea Nacional Constituyente, pero esta vez no para reformar la Constitución, sino para hacer otra. Una que se fundamente en el reconocimiento de la diversidad del pueblo ecuatoriano y en la necesidad de construir una sociedad equitativa, incluyente. En donde tanto las instituciones del Estado, como la sociedad civil, viva una democracia genérica participativa.

Educativos: Cambios en el sistema de la educación formal, es decir en los estudios primarios, secundarios y universitarios. Nuevas opciones profesionales más acordes a la época actual, a la globalización y la competitividad. En nuestro país existe en la actualidad una gran apertura a la educación no formal, son procesos de capacitación dirigidos a generar y potenciar capacidades humanas fuera del sistema educativo, directamente con la población.

Religiosos: Transformaciones en la doctrinas religiosas. Las principales religiones del mundo buscan mecanismos para actualizar las formas de expresar sus creencias. Tratan de adaptarse a los avances del mundo actual, a la globalización y

a la tecnología. También surgen continuamente nuevos grupos religiosos, sectas, que buscan convencer u aglutinar a la población alrededor de un estilo de vida particular sustentando en creencias espirituales. El aumento de cultos religiosos en Ecuador, se ha constituido en un factor de gran incidencia en las ideas sobre diversos temas, pues generalmente, aspectos como el papel de la mujer en la familia, los hijos, el aborto, la homosexualidad, etc. son temas vigentes que generan confrontaciones entre los creyentes en alguna religión y los no creyentes.

Interculturales: El Ecuador se caracteriza por ser pluricultural y multiétnico, lo que lo hace profundamente diverso y heterogéneo. Tenemos grupos humanos distribuidos y en muchos casos conviviendo en todo el país. Algunos cuyos orígenes se encuentran en los pueblos indígenas, los cuales están agrupados en 10 nacionalidades: Awa, Chachi, Espera, Tsa'chila, Manta, Huancalvilca, Shuar-Achuar, Siona-Secoya, Huaorani, Ai' Cofán y Kichwa. (Fuente CONAIE). También están las comarcas negras originarias del África, llamados afroecuatorianos. Y la mayor parte de la población que es mestiza y se asienta en las ciudades. Esta diversidad implica riqueza humana y cultural y un reto para lograr vivir sin discriminación y en equidad. En enfoque de género permite visualizar la valoración distinta que tienen estas diversas culturas sobre la experiencia de ser mujer o ser hombre.

La relación del enfoque de género con los ámbitos de interacción y los factores influyentes.

Las actividades concretas asignadas a las mujeres y a los hombres, varían de un grupo a otro, hasta el punto que actividades consideradas como femeninas en unos grupos son consideradas como masculinas en otros; sin embargo, es posible afirmar que existen tendencias generales de asignación de actividades en la mayoría de los grupos. Reconocer esas tendencias permite analizar, comprender y proponer transformaciones en la relación entre género y los ámbitos de interacción predominantes en la mayoría de las sociedades occidentales.

En la actualidad la tendencia más importante en la relación entre género y ámbitos de interacción es la tendencia al cambio. Es posible afirmar que en el mundo

occidental, en los últimos 50 años se ha producido la transformación más radical de toda la historia de la humanidad en lo que se refiere a la relación mujeres-hombres. El cambio fundamental ha residido en la aparición de un nuevo sujeto social claramente diferenciado y especificado: “la mujer”.

Estas transformaciones, que han estado signadas por conflictos y contradicciones y han afectado a la estructura social en su esencia, han sido producto de grandes esfuerzos, principalmente de las organizaciones de mujeres y de cada mujer en su cotidianidad. A pesar de estos grandes cambios operados y de la tendencia hacia la equidad, todavía subsisten –y tal vez, por varias generaciones más- una serie de constantes discriminatorias de las mujeres en la relación de ambos géneros en los distintos ámbitos de interacción. Veamos algunos ejemplos.

Sigue existiendo una fuerte división entre los roles de las mujeres y los de los hombres, y una valoración social desigual. La transformación se ha operado, en gran medida, debido a que las mujeres han asumido actividades y funciones tradicionalmente clasificadas como masculinas. Sin embargo, aún muy pocos hombres asumen actividades y funciones tradicionalmente clasificadas como femeninas. En la práctica, esto ha llevado a producir una sobrecarga de trabajo para la mujer, llegando al punto de generar lo que se denomina la “**triple jornada**” de las mujeres. En el hogar, en el trabajo, en la comunidad.

Existen dos ámbitos de interacción particularmente difíciles de transformar: el primero es el reproductivo, que continúa considerándose de responsabilidad casi exclusiva de las mujeres, y que es poco valorado y no tienen remuneración; el segundo es el político, desde el cual se efectúa el ordenamiento general de la sociedad y que, casi en su totalidad es de dominio masculino.

En el Ecuador, independientemente de la clase social, o nivel económico, **en el ámbito reproductivo** la mujer sigue siendo la responsable del hogar, de supervisar la educación de los hijos, de las tareas domésticas; a nivel rural adicionalmente debe cuidar la chacra, o huertos; de ir al mercado a vender los productos de las cosechas o animales menores. Si hacemos un recorrido por los mercados de la ciudad de

Quito o de provincias, es fácil observar que en la mayoría de puestos de venta, están mujeres, muchas veces acompañadas por niños y niñas menores, y si bien es cierto, este trabajo fuera de casa es productivo, el aporte económico es menos valorado y no recibe los beneficios de ley, por ser un trabajo informal.

En el **ámbito político**, si observamos las instancias de poder del país, es evidente la poca presencia de mujeres en puestos de dirección, en altos cargos, es así que el ámbito político, sigue siendo patrimonio de los hombres, incluso, cuando mujeres importantes han tenido acceso al poder, la reacción de los grupos de poder más tradicionales es de rechazo, al punto que duraron en estos puestos, un tiempo record por lo corto. Esto se replica en todos los niveles, siguen siendo los hombres los que manejan el poder en todas las instancias, como instituciones públicas, privadas, universidades. Ni que decir de los partidos políticos en donde pocas mujeres llegan a puestos de dirección y simplemente están en “comités de damas” para apoyo administrativo y logístico.

Pero los cambios siguen llegando, ahora tenemos un gobierno que incluye en altos puestos de decisión a mujeres y esperamos que también estén presentes en la Asamblea Constituyente, para que defiendan los derechos de las mujeres que ya fueron consagrados en la anterior Constitución de 1998.

En el **ámbito productivo**, hombres y mujeres se desempeñan por igual, pero el trabajo de los hombres tiende a ser remunerado, y además mejor remunerado que el de las mujeres, a ser más estable, a estar más vinculado a la economía formal y a posiciones de decisión, mientras que el trabajo de las mujeres tiende a no ser reconocido como remunerable y, si lo es, no es tan bien remunerado como el del hombre, es más inestable, está más vinculado a la economía informal y, por lo general, a posiciones subordinadas

En el ámbito productivo, que es en el que se generan los recursos económicos para la manutención de la familia, es el hombre el que culturalmente ha sido designado como el *proveedor*, su principal responsabilidad es trabajar fuera de casa y generar el dinero necesario para la subsistencia de la familia, su trabajo es más valorado, se

ubica mayoritariamente en el nivel gubernamental o no gubernamental y básicamente en puestos directivos o de decisión.

En el ámbito **comunitario** hay una tendencia a que las mujeres sean la mayoría en todas las labores de ejecución y presencia diaria, mientras que para los hombres, la tendencia es a ocupar posiciones de liderazgo o ligadas al manejo económico.

En el ámbito **cultural** se mantiene muy firme la tendencia a que los hombres generen la ideología y la normatividad en los niveles macro sociales del Estado y en las grandes instituciones, actuando a través de los canales de difusión masiva, mediante la utilización de recursos escritos o audiovisuales. Mientras tanto, hay una tendencia a que la mujer actúe en lo cotidiano micro social, a través de la comunicación oral directa.

En el ámbito comunitario y cultural, que está ligado a las actividades escolares, barriales, comunitarias, las mujeres adquieren un rol más protagónico, sin embargo, son pocas las lideresas que acceden a puestos de dirección. Adicionalmente, la incorporación se da en mayor grado ante la ausencia temporal o definitiva de los hombres, ya sea por viudez, divorcio, madre soltera, migración, etc.

Es evidente que existe una inequidad social y de género en nuestro país, que adicionalmente se ve afectada por diversos **factores influyentes** que determinan la reproducción de roles y estereotipos de género. En la educación los libros escolares reproducen roles, las mujeres son protagonistas de la estabilidad y bienestar familiar; los hombres son trabajadores, funcionarios, hacedores de la historia (las mujeres solo ayudan y son invisibles).

Los medios de comunicación son otro factor determinante, así como la religión; el primero a través de su poder informativo unidireccional, reproduce en las propagandas y películas, los roles tradicionales para hombres y mujeres, incluso estigmatiza a la mujer al ubicarla como objeto bello que ayuda a vender productos como carros; pero cuando se trata de vender jabón de ropa, está una mujer negra y no tiene porqué ser bella. Se reproduce la imagen de hombres jóvenes, delgados,

bellos, para ser ejecutivos, poderosos gracias a las tarjetas de crédito. No se reproduce la realidad, sino mas bien, se atenta contra ella.

La religión es categórica a la hora de influir, basta con mirar la realidad de las relaciones de género en el mundo occidental y el oriental. En Occidente, en donde predomina la religión católica y protestante, las mujeres tienen mayor libertad y acceso al mundo de lo público. En Oriente, en las religiones como la musulmana, la mujer es subordinada por los hombres, que como dueños y señores las relegan al mundo de lo privado.

¿Qué nos dice todo esto? Que existe una dominación simbólica que ni siquiera la vemos porque anida en nuestro inconsciente y tiene un modo de expresión permanente que es el lenguaje a través del cual se expresan las valoraciones que están detrás de los actos humanos.

3.3 Condición y posición / necesidades prácticas e intereses estratégicos.

La **condición** de las personas se refiere al estado en que viven, ligado a los servicios básicos como agua potable, luz eléctrica, alcantarillado, empedrado, servicios de salud, tecnología, etc. Estas son **necesidades prácticas** que los seres humanos requerimos para vivir con cierto bienestar.

La **posición** de las personas se refiere a lo que piensan o sienten en relación a sí mismos y a los demás. Es la ubicación o el reconocimiento social que tienen tanto hombres como mujeres, el estatus, el poder de decisión, el nivel de participación. Estos son los **intereses estratégicos** que los seres humanos requerimos para alcanzar una buena calidad de vida.

La condición o necesidades prácticas, y la posición o intereses estratégicos de hombres y mujeres están entrelazados y son dependientes. Los cambios en la condición de vida de las personas deben generar cambios en la posición de vida de las personas, para lograr esto es necesario concientizarse. Los límites entre la

posición y la condición no son absolutamente nítidos, ya que se trata de categorías pertenecientes a una realidad que es dinámica y que está en permanente construcción.

NECESIDADES PRÁCTICAS	INTERESES ESTRATÉGICOS
Enfocadas en la condición : relacionadas con situaciones de insatisfacción por carencias materiales.	Enfocados en la posición : relacionados con el logro de la equidad.
Fácilmente observables.	Son invisibles, debido a factores culturales como la falta de conciencia de género.
Relacionadas con áreas específicas de la vida: agua potable, vivienda, alcantarillado, empedrado, luz eléctrica.	Relativos a condiciones estructurales, que definen el acceso y el control de recursos y beneficios, y de oportunidades de desarrollo personal.
Se pueden satisfacer con recursos específicos, como equipo, crédito, entrenamiento técnico, intervención del Estado.	Su satisfacción es más compleja y abstracta. Exige toma de conciencia, cambios en la identidad y cambios en la cotidianidad. Está ligada a la autonomía, el empoderamiento y el logro de la equidad.

Establecer una diferenciación entre las necesidades prácticas y los intereses estratégicos, permite comprender la compleja dinámica de las relaciones de género, y de los procesos que se requieren para transformarla.

De lo anterior se deduce que para resolver la situación de subordinación de las mujeres, no es suficiente que éstas tengan condiciones de igualdad económica con los hombres, sino que es necesario acompañar ese tipo de igualdad, con procesos de independencia, de autonomía, de libre opinión, de expresión, y de autoestima.

Cualquier cambio en la posición de las mujeres con respecto a la de los hombres, cuestiona las estructuras de poder existentes este cuestionamiento genera conflictos que deben preverse y ser tenidos en cuenta.

Las necesidades prácticas varían, notoriamente, de una clase social a otra. No sucede lo mismo con los intereses estratégicos, ya que éstos responden a la

reflexión sobre un problema común de relaciones de poder desigual entre los géneros y que conduce a diversas formas de discriminación. Esto no quiere decir que todas las mujeres tengan una experiencia igual respecto a su posición en la sociedad ni que esa experiencia se transforme a través de los mismos medios para todas las mujeres, sino que su origen y su dinámica es bastante homogénea en el caso de todas estas. Por ello, trabajar a nivel de intereses estratégicos implica lograr los cambios que se señalan a continuación:

3.4 Autonomía, Empoderamiento y Equidad

LA AUTONOMIA tiene que ver con la capacidad de una persona de generar poder sobre sí misma a través del desarrollo de medios materiales y no materiales

- ☞ **Autonomía física**, que implica el disfrute y el autocontrol de su propia sexualidad y fertilidad.
- ☞ **Autonomía económica**, sustentada en el acceso y control equitativo sobre los medios de producción.
- ☞ **Autonomía política**, referida a los derechos políticos básicos, que influyen el derecho a la autodeterminación y a la formación de grupos de presión, con orientación y propuestas propias, libremente escogidas.
- ☞ **Autonomía sociocultural**, que es el derecho a una identidad independiente, sentimiento del valor propio y sentimiento de autoestima.

EL EMPODERAMIENTO, implica que la persona, sea hombre o mujer, o un grupo social, tienen la capacidad de percibirse a sí mismos como aptos para ocupar los espacios de toma de decisiones y de usar esos espacios de manera efectiva. Este empoderamiento se basa en el “poder para, poder con, y poder desde dentro” implica ganar el acceso a un amplio rango de habilidades y potencialidades humanas.

El empoderamiento puede ser visto en tres dimensiones:

- **La dimensión personal** donde el empoderamiento consiste en desarrollar el sentido de ser, la confianza y la capacidad individual, (que involucra la destrucción de los efectos de la internalización de la opresión).

- **La dimensión de las relaciones cercanas:** donde el empoderamiento consiste en desarrollar la habilidad para negociar e influenciar la naturaleza de la relación y de las decisiones tomadas al interior de dicha relación.
- **La dimensión colectiva,** donde los individuos trabajan conjuntamente para lograr un mayor impacto del que podrían ejercer individualmente. Está fundamentada en un modelo cooperativo antes que competitivo.

En el caso de las mujeres, el empoderamiento se refiere a ganar poder por sí mismas mediante acciones participativas en forma individual y colectiva.

Esto es, lograr un ejercicio pleno de sus derechos como actoras políticas y por tanto con derecho de participar con poder de decisión en cualquier acción que afecte sus vidas. En otras palabras, que tengan acceso, participación y control de recursos y beneficios, en igual medida que los hombres. Esto implica que las personas y los grupos conquisten tres tipos de poder:

- ❖ **Social:** como información, conocimientos, acceso a redes sociales y recursos financieros.
- ❖ **Político:** acceso a los procesos democráticos de toma de decisiones que los afectan.
- ❖ **Psicológico:** al sentido de poder individual que se demuestra en la autoestima personal

LA EQUIDAD Es la virtud que nos hace dar a cada cual lo que le pertenece.

Un sistema democrático y equitativo ofrece a los seres humanos las mismas oportunidades de desarrollarse, crecer y ejercer poder, en razón de sus capacidades, potencialidades y derechos.

La equidad es dar las mismas condiciones, trato y oportunidades a mujeres y hombres, pero ajustados a las especiales características o situaciones (sexo, género, clase, etnia, edad, religión) de los diferentes grupos, de tal manera que se pueda garantizar el acceso, participación y control de recursos Y beneficios.

3.5 Recursos: acceso, uso, control y beneficios.

Debido a que existe una diferencia entre las necesidades prácticas y los intereses estratégicos de mujeres y hombres, su satisfacción debe realizarse también de manera diferencial.

RECURSOS: bienes y medios que satisfacen alguna necesidad y pueden ser de diversa índole.

ACCESO, se refiere a la oportunidad de utilizar los recursos necesarios para satisfacer las necesidades e intereses de mujeres y hombres a nivel individual o colectivo.

USO, es el manejo que las personas tienen sobre los recursos, sea que tengan autoridad o no para decidir sobre ellos.

CONTROL, significa tener completa autoridad para decidir acerca de los usos y los resultados de un recurso

BENEFICIOS, son las retribuciones económicas, sociales, políticas y psicológicas que se derivan de la utilización de los recursos.

Estos recursos vamos analizarlos con respecto a los ámbitos de interacción en los que actúan las mujeres y los hombres, tomando en cuenta los que influyen en su **condición** y en su **posición**.

Algunos ejemplos de estos recursos son:

- < En el **ámbito reproductivo**: facilidades para el cuidado de la infancia, y para realizar oficios domésticos como la preparación de los alimentos y el lavado de la ropa, condiciones adecuadas de vivienda, servicios de salud familiar, tiempo, espacios de recreación y alimentación.
- < En el **ámbito productivo**: la tierra, equipos de trabajo, crédito, capacitación, empleo, oportunidades económicas y tiempo laboral.
- < En el **ámbito comunitario**: información, espacios de expresión, habilidad para la organización, tiempo y organizaciones democráticas.
- < En el **ámbito político**: información, habilidad para el liderazgo, espacios de negociación, y medios de expresión y de opinión.
- < En el **ámbito cultural**: educación, libertad de expresión, condiciones para expresiones culturales diversas y medios de comunicación alternativos.

El acceso en estos ámbitos de interacción pueden ser de diversa índole: puede ser esporádico y depender de agentes externos que deciden cuándo y cómo suministrarlo o pueden estar disponibles de manera continua y depender de la decisión personal.

Las brechas de género son las diferencias, o desigualdades que existen entre los géneros en cuanto a la igualdad de oportunidades en el acceso, uso y control de recursos y beneficios que les ofrece la sociedad y el desarrollo para garantizar su bienestar y calidad de vida. Las brechas parten de las diferencias biológicas, es decir el sexo, que hace que el hombre subordine a la mujer como el resultado

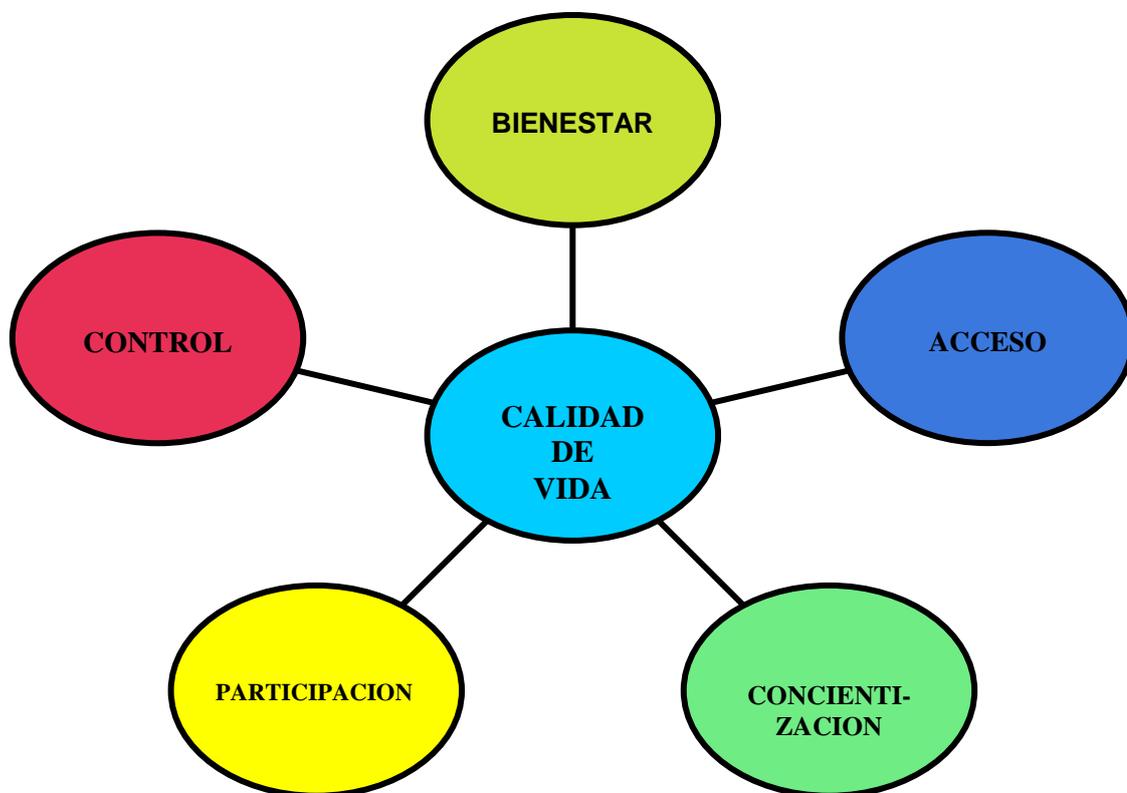
histórico de actitudes y prácticas discriminatorias, personales, sociales, e institucionales que obstaculizan el ejercicio equitativo de los derechos ciudadanos.

Con respecto a la falta de equidad entre los géneros, esta distinción entre acceso y control es fundamental, ya que frecuentemente, el problema no está únicamente en la falta de acceso de las mujeres a determinados recursos, sino también en su limitada posibilidad de decidir sobre dichos recursos, es decir, de tener el control y poder decidir sobre los beneficios.

El enfoque de género considera importante determinar:

- ❖ La accesibilidad que tienen los actores sobre los recursos para realizar su trabajo.
- ❖ El control que ejercen sobre esos recursos para poder usarlos según su deseo, y
- ❖ El acceso a los beneficios que se generan de su trabajo personal y/o familiar.

3.6 Conclusiones



Existe un marco conceptual y analítico⁵ para el reconocimiento y comprensión de los asuntos de género según el cual, la **calidad de vida** tiene que ver con **cinco niveles de igualdad y equidad** que están relacionados entre sí de manera dinámica y sinérgica que se refuerzan mutuamente. Parte por reconocer dos aspectos centrales: a) las comunidades son heterogéneas y diversas; b) aún existen sectores en donde las mujeres siguen viviendo situaciones de discriminación y subordinación.

1. Bienestar

Implica verificar qué necesidades básicas de las comunidades están cubiertas en qué nivel. Si cuentan con transporte, agua potable o entubada, letrinas, luz eléctrica, escuelas, etcétera. Una de sus principales limitaciones suele tener que ver con

⁵ UNICEF, Paquete de Capacitación sobre igualdad de género, Nro. 3 Longwe y Clarke Asociados.

salud, que en muchos casos es inaccesible, cara y las mujeres son particularmente maltratadas en los centros de atención públicos. Para ubicar las brechas de género en salud haría falta conocer los datos estadísticos en cuanto a niveles diferenciados de nutrición, mortalidad materno infantil, otros.

2. Acceso

La brecha de género en el bienestar surge de las limitaciones de acceso a los recursos por parte de las mujeres (tierra, crédito, trabajo, servicios). Las mujeres deben expresar sus dificultades para acceder a la educación, capacitación, trabajo. Ubicar cual es la carga de trabajo doméstico y subsistencia al servicio de su familia y que tiempo le queda para invertir en sí misma; un cambio en este nivel implica que la mujer tendrá igualdad de acceso, es decir, igualdad de oportunidades. Cuando la mujer tiene conciencia de su situación diferencial, se preocupará en buscar los medios para tener acceso de manera equitativa a cualquier recurso que le beneficie directamente, dentro del hogar y fuera de él.

3. Concientización

Parte de la creencia de que la posición socioeconómica inferior de la mujer es natural y la división tradicional de trabajo por género le corresponde por sus condiciones biológicas. La concientización tiene que ver con la reflexión sobre lo no natural de esta creencia, es reconocer que es socialmente construida por un sistema de discriminación y por lo tanto puede ser cambiado.

4. Participación

Es el elemento en el que es más visible la desigualdad de las mujeres, son pocas las mujeres que participan en asambleas, en la administración de organizaciones públicas, a nivel legislativo, ejecutivo, judicial, igual en el sector privado. La participación significa que las mujeres están activamente involucradas en el proceso de desarrollo, y sobre todo en el de la toma de decisiones.

En las comunidades los niveles de participación de las mujeres son altos, están organizadas en grupos de mujeres y tienen proyectos que apuntan a elevar sus niveles de bienestar, acceso y concientización, debido a la intervención de ONG que trabajan el tema. Sin embargo, la participación en la toma de decisiones sigue siendo limitada, por varias razones, por ejemplo en las asambleas las mujeres tienen menos delegadas, la participación en puestos directivos altos es mínima cuando hay hombres, en las asambleas o reuniones se sientan atrás, cuando deciden hablar sus esposos las mandan a callar o se burlan de ellas, y si expresan algún desacuerdo contestan “ya está decidido”. Sin que esto sea generalizado, persiste una conducta discriminatoria, probablemente por lo que ellas mismo dicen, a los hombres también hay que capacitarlos en género.

5. Control

En este nivel las brechas se manifiestan en las relaciones de poder desiguales entre la mujer y el hombre. En el hogar el hombre decide quien hace que cosa, decide qué se hace con el dinero que ingresa al hogar, los ingresos por el trabajo de la esposa no necesariamente se revierten en ella misma, o son menos valorados. El control de los beneficios, en muchos casos sigue recayendo en los hombres. Sin embargo esta situación tiende a cambiar en toda la sociedad, sobre todo en los sectores urbanos.

Estos cinco niveles presentan diferentes dimensiones del proceso de desarrollo, pero no se pueden analizar aisladamente o sucesivamente, al contrario, están interconectados entre si.

3.7 Bibliografía utilizada

- Camacho, Hernández, Naranjo. 1998. *Equidad de Género en la Escuela*. Quito CEPLAES-CONAMU.
- Camacho, Prieto. 1997. *Género y Desarrollo Rural*, Quito: DINAMU.
- Durán Laura, Álvarez Soledad. 2006. *Imágenes de Nuestra Identidad*. Módulo 1 Patrimonio. ESQUEL, OCP, Quito. Ecuador.
- Engel Susan, 2001, Manual de Género, Trazando un camino paso a paso, DED-FEPP (documento de trabajo interno).
- GTZ, 1975. Herramientas para construir equidad entre mujeres y hombres. Proequidad, Santa Fe de Bogotá, Colombia
- Hernández Angela, 1996. *Guía de capacitación en Análisis de Género*. Iniciativa Caribeña de Género, República Dominicana: Editora Búho
- Knowles, Holton, Swanson. 2001. *Andragogía, El aprendizaje de adultos*, México. 6ta. Edición: Oxford.
- Lagarde, Marcela. 1992, Memorias del curso "Identidad y Subjetividad Femenina.
- Lamas, M. 1996. "Usos dificultades y posibilidades de la categoría género". *En La Ventana*. Revista de estudios de género. Num. 1. Universidad de Guadalajara. México.
- Longwe y Clarke Asociados. Paquete de Capacitación sobre igualdad de género, Nro, 3: UNICEF
- Magdalena León (compiladora) Poder y empoderamiento de las mujeres. TM Editores Bogotá, 1997
- Max-Neef, Manfred y otros.1986. *Desarrollo a Escala humana, Una opción para el futuro*. Cepaur. Fundación Dag Hammarskjold, Suecia.
- S/A. Grupo consultivo en género, 1996. Vocabulario referido a género, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Plan de Acción Forestal para Guatemala. FAO.
- S/A. Sostenibilidad, género y priorización, Cuaderno de apuntes, SACAR-CP-RIMISP-ICRA.

ESTUDIO DE CASO

Mejoras en el sistema de riego en una comunidad de la sierra norte ecuatoriana.

1. Conformen el grupo de trabajo
2. Lean el caso y preparen sus comentarios, utilice un papelote, con frases, gráficos o dibujos.
3. Analice el caso y señale cuales fueron las circunstancias que afectaron el proyecto y que alternativas de solución le encuentran.
4. Recuerde que debe realizar un estudio de género y buscar: roles, cargas de trabajo, acceso a recursos, participación, toma de decisiones, etc. Apóyese en el documento entregado.
5. La exposición puede ser individual o grupal.

En una comunidad de la Sierra Norte, una institución de desarrollo observó que el sistema de producción agrícola familiar estaba basado en el cultivo de productos hortícolas, instalado en parcelas regadas de alrededor de 2 hectáreas cada una, y que quedaban distantes de las casas de los propietarios. Los productos obtenidos por las familias eran especialmente destinados a la venta. Los hombres se encargaban de comercializarlos, mientras las mujeres tenían bajo su responsabilidad el manejo de animales menores y su eventual venta en los mercados locales, la mayoría de ellas tenían mínimos conocimientos de lectura y escritura.

Al analizar el sistema de riego empleado por la comunidad –riego por inundación– la institución detectó que se consumía una gran cantidad de agua, que el agua no era eficazmente aprovechada por las plantas, y que su alto costo bajaba notablemente la rentabilidad de los productos.

La institución elaboró un proyecto para implantar un sistema de riego alternativo, consistente en el empleo de tubos y aspersores móviles que pueden ser trasladados para regar toda la superficie de una parcela. Se esperaba que el nuevo sistema de riego por aspersión, al hacer un uso más racional del agua, permitiría un gran ahorro de este recurso.

La institución consultó con los dirigentes de la Junta de Agua, organismo responsable de la distribución del agua en la zona, conformado por los que tenían la titulación de las tierras, usualmente hombres, quienes estuvieron de acuerdo en adoptar el riego por aspersión. Se convocó a los propietarios de las parcelas a varias reuniones con el fin de exponer las ventajas técnicas y económicas del nuevo sistema de riego y de explicar su funcionamiento. Además, se entregaron guías escritas sobre el manejo del sistema propuesto.

Para la adquisición de los equipos, los propietarios de las parcelas obtuvieron el crédito a bajo interés y a largo plazo que oferta la institución de desarrollo, pues consideraban que era una inversión confiable debido a la simplicidad de la instalación, el sustancial ahorro de agua y la facilidad de amortización del préstamo.

En la evaluación que la institución hizo luego de que transcurriera un año de instalado el nuevo sistema de riego, se observó que los aspersores se utilizaban sólo en una minoría de parcelas y que, prácticamente, sólo se regaba con el nuevo sistema aquellas parcelas localizadas cerca de las casas.

TALLER “GENERO Y EQUIDAD”
Facilitadora: Paulina Rodas Sevilla

MATRIZ DE PLANIFICACION

PRIMERA SESION: Horario de 9h00 a 15h00 (6 horas)

Actividades	Objetivo Pedagógico	Técnica a utilizarse y tiempo	Resultados	Materiales
INTRODUCCION (30 minutos)				
9h00 Bienvenida	Generar un ambiente de bienestar	Expositiva 10 minutos	Las personas participantes saber de qué se trata la reunión	
9h10 Presentación y expectativas de las personas participantes	Conocer lo que las personas participantes esperan aprender de este taller	Exposición individual por participante 10 minutos	La facilitadora tiene claro qué tipo de expectativas está en capacidad de atender en este taller.	
9h20 Exposición introductoria sobre metodología y los objetivos	Explicar a las personas participantes los métodos y técnicas con que se desarrollará el taller	Exposición de la facilitadora 10 minutos	Acuerdos metodológicos básicos establecidos	
Primer tema: La Identidad Masculina y Femenina				
9h30 ¿Qué es ser mujer y qué es ser hombre?	Reflexionar de forma individual sobre lo que significa ser hombre o ser mujer	Trabajo individual Exposición facilitadora 45 minutos	Las respuestas reflejan la manera de pensar de cada persona.	Fichas del documento de trabajo. Dinámica del marciano
10h15	Diferenciar las	Exposición	Reconocen	Fichas del

El sistema sexo – género	características de sexo y de género	de la facilitadora 30 minutos	la diferencia entre las características físicas y las sociales	documento de trabajo. Pizarra
11h15 Roles y estereotipos de género	Reconocer que los roles de género se asignan culturalmente según el sexo.	Visualizar Dialogar en grupos Exponer 45 minutos	Comprenden que el sexo de cada persona es la base de construcciones sociales desiguales	Afiches
Segundo tema: Poder - relaciones de poder (2 horas)				
12h00 Conceptos de poder y clases de poder	Conocer la importancia de diferenciar los tipos de poder	Exposición Interactiva 30 minutos	Diferencian las clases de poder y ubican aquellas que son construidas	Pizarra Documento
12h30 Almuerzo				
13h30 Las relaciones de poder en nuestro entorno	Visualizar las relaciones de poder opresor que se evidencian en el entorno de las personas participantes	Trabajo en grupos Exposición y conclusión en plenaria 74 minutos	Leen la realidad desde una mirada de género y reconocen la desigualdad	Documento de trabajo Papelotes Marcadores Cinta adhesiva
14h45 Explicación de tareas	Motivar a las personas participantes a realizar en su hogar las actividades señaladas.	1 5 minutos	Aplican en sus entornos inmediatos los aprendizajes adquiridos.	Documento de trabajo
15h00 Cierre				

TALLER “GENERO Y EQUIDAD”
Facilitadora: Paulina Rodas Sevilla

MATRIZ DE PLANIFICACION

SEGUNDA SESION: Horario de 9h00 a 15h00 (6 horas)

Tercer tema: Equidad social – equidad de género				
Actividades	Objetivo Pedagógico	Técnicas a utilizarse y tiempo	Resultados	Materiales
9h00 Bienvenida Recepción de los resultados de las tareas.	Verificar si las tareas fueron realizadas con enfoque de género	Diálogo abierto Lecturas Reflexión en grupo 60 minutos	Aplicaron los instrumentos entregados de manera adecuada	Documento Tareas
10h00 Ámbitos de interacción social	Ubicar los distintos espacios sociales en que interactúan las personas y los roles que en ellos tienen hombres y mujeres.	Exposición Interactiva 30 minutos	Conocen las formas como y porqué los hombres y las mujeres tienen distintos niveles de acceso	PowerPoint Documento de trabajo Afiche
10h30 Factores Influyentes en el entorno social	Reconocer los factores que influyen en la construcción de la identidad y formas de comportamiento de las personas.	Visualizar Dialogar en grupos Exponer 30 minutos	Valoran y diferencian los aspectos positivos y negativos de cada factor influyente.	Afiche Documento de trabajo
11h00 Condición posición - necesidades prácticas e intereses estratégicos	Reconocer las diferencias entre bienestar y calidad de vida.	Exposición Interactiva 30 minutos	Reconocen que vivir con equidad implica más que satisfacer necesidades básicas.	PowerPoint Documento de trabajo
11h30 Autonomía, Empoderamiento y Equidad	Sensibilizar sobre la necesidad de vivir en una sociedad con equitativa e	Expositiva	Saben que una sociedad equitativa se construye en lo individual y lo	PowerPoint Documento de trabajo

	incluyente.	30 minutos	colectivo.	
12h00 Acceso, Uso y control de recursos y beneficios.	Introducir el vínculo entre género y ambiente	Exposición Interactiva 30 minutos	Conocen las implicaciones que tiene el tener el control en las decisiones sobre los recursos y beneficios.	PowerPoint Documento de trabajo
12h30 ALMUERZO				
Cuarto tema: De la teoría a la práctica				
13H30 Estudio de caso de una comunidad de la sierra norte ecuatoriana	Aplicar los conocimientos de género a un caso específico ligado a un tema ambiental.	Lectura y trabajo en grupos. Exposición por grupo 60 minutos	Aplican al caso las dimensiones del análisis del género y visualizan su utilidad.	Estudio de caso. Papelotes Marcadores Cinta adhesiva Cartulinas
14H30 Evaluación				
15H00 Cierre y convocatoria al próximo taller				